

**CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL COORDINADOR NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE PROCEDAN A AGILIZAR LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) A LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, DADA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEBIDO A LAS GRAVES AFECTACIONES SUFRIDAS POR LAS INUNDACIONES EN ALREDEDOR DE 70 COLONIAS TRAS EL PASO DE “HANNA”, OCURRIDA EL 26 DE JULIO DE 2020, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

### **Consideraciones**

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.<sup>i</sup>

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.<sup>ii</sup>

No obstante pese a esto, “Hanna” tocó tierra el sábado en la Isla del Padre, Texas, como un poderoso huracán que llegó a registrar vientos de 145 kilómetros por hora, después, el ciclón cambió su dirección hacia el sur, cruzó la frontera y llegó a México en la madrugada del domingo 26 de julio del presente año, convertido ya en una tormenta tropical y descargando lluvias torrenciales y tormentas eléctricas que derribaron árboles y dejaron bajo el agua a miles de viviendas y vehículos entre apagones, arroyos desbordados, cierres de vialidades y dramáticos rescates.<sup>iii</sup>

En la ciudad de Reynosa el saldo fatal que se reportó fue de tres menores de edad desaparecidos, una mujer ahogada y una niña electrocutada, mientras los militares realizaron el rescate de 30 personas que pedían auxilio desde los techos de sus casas. De acuerdo con las autoridades locales, nuestro panorama es caótico se inundaron alrededor de 70 colonias y los fuertes vientos provocaron

cortes de energía eléctrica que duraron desde la madrugada hasta la tarde del día siguiente, lo que también originó que no hubiera agua en la ciudad por la falta de energía eléctrica en las plantas potabilizadoras.<sup>iv</sup>

En distintas partes de la ciudad se evacuó a 80 personas cuyas casas quedaron seriamente dañadas. También fueron rescatadas familias que habían quedado atrapadas en automóviles.

Aunque Hanna perdió fuerza al desplazarse por tierra, autoridades y expertos a nivel nacional advirtieron que se trataba de un evento que causaría importantes daños en México. Tras ingresar al país por el norte de Tamaulipas y provocar severas inundaciones en 40 colonias de Reynosa, el ciclón arribó también a los Estados de Nuevo León y Monterrey y ha dejado por su paso imágenes estremecedoras.<sup>v</sup>

La Coordinación Nacional de Protección Civil emitió el 29 de julio de 2020 una Declaratoria de Emergencia en el Estado de Tamaulipas, por la presencia de los fenómenos naturales perturbadores lluvia severa e inundación pluvial para los municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa y Valle Hermoso, ocurridos los días 25 y 26 de julio del 2020.<sup>vi</sup>

Con esta acción se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN). A partir de esta Declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades podrán contar con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y salud de la población afectada.

Derivado de lo anterior, consideró urgente que la agiliación de los recursos del Fonden a Reynosa ya que es zona de desastre, debido a las graves afectaciones sufridas por las inundaciones en alrededor de 70 colonias tras el paso de "Hanna", y se deben recibir a la brevedad los recursos del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) para apoyar a los damnificados.

Es lamentable que cientos de familias hayan perdido en unas horas el patrimonio que han logrado tener a través del esfuerzo de muchos años, por lo que es urgente que los recursos del Fonden lleguen a tiempo para que las familias afectadas puedan recuperarse más rápido de las pérdidas sufridas.

Es por ello, que presento el presente exhorto para que se declare zona de desastre para que bajen los recursos de manera inmediata y poder apoyar a los cientos de familias afectadas, hay muchos tamaulipecos que perdieron todo, por eso se requiere que se aterricen los recursos y que sea en tiempo, porque normalmente llegan después de un año y es necesario que lleguen de manera oportuna.

Tristemente cada evento o desastre en el país trae consigo un retroceso en los esfuerzos por alcanzar el desarrollo y bienestar social. Cada desastre arrasa en pocas horas con los esfuerzos que hacen las familias para formarse un patrimonio, porque afectan principalmente a aquellas poblaciones que no cuentan con la infraestructura necesaria y los recursos financieros para hacerles frente.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que se agilicen la entrega de los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) a las familias del Estado de Tamaulipas que se vieron afectadas, por lo que me permito proponer, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinador Nacional de Protección Civil y la Secretaría de Hacienda Crédito Público, para que dentro de sus facultades procedan a agilizar la entrega de los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) en particular el Municipio de Reynosa, del Estado de Tamaulipas.

**Segundo.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP), para que informe periódicamente a la opinión pública, sobre el avance de las acciones instrumentadas para el cumplimiento y seguimiento de este exhorto.

**Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 30 días del mes de julio de 2020.**



**DIPUTADA NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

#### **Notas**

<sup>i</sup> Martínez Soria, Jesuswaldo, *Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19*, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.

<sup>ii</sup> Martínez Soria, Jesuswaldo, *Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19*, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.

<sup>iii</sup> *El fatal golpe del huracán Hanna en Reynosa: hay dos muertos y tres menores desaparecidos*, Infobae, México, consultado por última vez el 27 de julio de 2020 en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/27/el-fatal-golpe-del-huracan-hanna-en-reynosa-hay-dos-muertos-y-tres-menores-desaparecidos/>

<sup>iv</sup> *El fatal golpe del huracán Hanna en Reynosa: hay dos muertos y tres menores desaparecidos*, Infobae, México, consultado por última vez el 27 de julio de 2020 en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/27/el-fatal-golpe-del-huracan-hanna-en-reynosa-hay-dos-muertos-y-tres-menores-desaparecidos/>

<sup>v</sup> *Ibidem.*

<sup>vi</sup> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, comunicado Declaratoria de Emergencia para tres municipios en el estado de Tamaulipas, consultado por última vez el 31 de julio de 2020 en <https://www.gob.mx/sspc/prensa/se-emite-declaratoria-de-emergencia-para-tres-municipios-en-el-estado-de-tamaulipas>